

Señor D.^o Claudio Gueza, Alcalde de la misma, los Señores D.^o José Ramón Salaverria, D.^o Juan José Warguren, D.^o Luis Aguirre, D.^o Agustín Orbeagoa, D.^o Luis Aranalde y D.^o Angel Garbieru, Regidores, ejerciendo Aranalde funciones de Sindico procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Inmediatamente acuerda esta Corporacion a los oficios a D.^o Ignacio Perer y D.^o Francisco Salaverria, pidiéndoles las cuentas, documentos y demas datos de este municipio que tienen en su poder y entreguen en la Secretaria de este Ayuntamiento a fin de que esta formaticé según corresponda.

En seguida acuerda tambien que se heche la contribucion fogueral para el pago de los meses vencidos para la renta de la Casa Cuartel de esta Universidad, y sucesivamente se siga así según las necesidades que hubiere sin mas acuerdo.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario.

Gueza, Salaverria, Aguirre, Aranalde, Garbieru

Ayuntamiento del día
2 de Setiembre de 1877

En la Sala consistorial de esta Universidad de Leró a dos de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete, se juntaron bajo la presidencia de D.^o Claudio Gueza Alcalde de la misma, los Señores D.^o José Ramón Salaverria, D.^o Juan José Warguren, D.^o Luis Aguirre, D.^o Agustín Orbeagoa, D.^o Luis ~~Aguirre~~ Aranalde y D.^o Angel Garbieru, Regidores, ejerciendo Aranalde funciones de Sindico procurador pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente. Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobado.

Seguida se leyó la exposición del señor D. Teodoro Zamajuta y Fernandez Vicario interino que fué de esta Universidad en el año de mil ochocientos setenta y seis, en la cual solicita la renta anual que le corresponde en aquel concepto y enterados acuerda que se le libre un libramiento hasta en tanto se haga la recaudacion por contribucion territorial pecuaria y seguesal correspondiente á aquel año

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Guezala Salaverria Aguirre, Aranalde, Carbinu

Ayuntamiento del día

9 de Setiembre de 1877

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leru á nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del señor D. Claudio Guezala, Alcalde de la misma, los señores D. Juan Jon Urquizar, D. Luis Aguirre, D. Agustín Orbeago, D. Luis Aranalde y D. Angel Carbinu, Regidores ejerciendo Aranalde, funciones de Jindico procurador, de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el secretario se trato y acuerdo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobado

En seguida se trató por las funciones de Santa Cruz y acuerdo este Ayuntamiento que se hiciera una novillada para los aficionadas en los dias quince y diez y seis de los corrientes, con los novillos que para el efecto habian de ser á poder ser chicos quedando comisionados D. Agustín Orbeago y D. Luis Aranalde

En seguida se hizo el pago de las mensualidades del mes de Julio y Agosto de los asalariados y demas gastos

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario